

memoria

2019

agiria



**ctb**

bizkaiko garraio partzuergoa  
consorcio de transportes de bizkaia



# Índice

Consortio de Transportes de Bizkaia, CTB	<b>1</b>
Coordinación del Transporte Público	<b>10</b>
Financiación 2019	<b>27</b>
Hitos 2019	<b>32</b>
Cuentas 2019	<b>37</b>



**El avance del futuro**

Autor/a: Giovanni Jiménez Madrazo

Premio a la categoría "CTB-Transporte público como parte de nuestra vida".

Consortio de Transportes de Bizkaia,  
CTB

## Consortio de Transportes de Bizkaia, CTB

El 30 de diciembre de 1975 se promulgó la ley que permitió crear el primer Consorcio de Transportes del Estado: El Consorcio de Transportes de Bizkaia. Dicha ley estableció las siguientes competencias para ser desarrolladas por la institución:

- a) La financiación de las obras del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, así como la consecución de los proyectos y obras de superestructura y equipamiento general del mismo.
- b) La gestión de la explotación del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao a través de Metro Bilbao S.A., que pertenece al Consorcio de Transportes de Bizkaia en su totalidad.
- c) El cuidado del funcionamiento del sistema de transporte en el área territorial de Bizkaia, adoptando las medidas necesarias con las demás administraciones.
- d) La ejecución de las competencias que le sean cedidas en materia de transporte en virtud de un plan de ordenación y coordinación del transporte público vizcaíno.

Gracias al desarrollo de las dos primeras áreas de competencias, el 11 de noviembre de 1995 el CTB inauguró la Línea 1 de Metro Bilbao y en abril de 2002 la Línea 2. La explotación de las mismas corresponde a Metro Bilbao S.A.

Con el Estatuto de Autonomía y el Concierto Económico llegó el impulso definitivo de la actividad del CTB; en 1980 el Estado traspasó a la Comunidad Autónoma Vasca las competencias correspondientes al Consorcio de Transportes de Bizkaia.

La institución está formada por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Bilbao y demás ayuntamientos a los que afecta el paso del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao y está cofinanciada en un 50% por el Gobierno Vasco y en otro 50% por la Diputación Foral de Bizkaia.

## Órganos de Gestión

El Consorcio se constituye, por su propia naturaleza, en un ente plural; es un foro de encuentro entre las diferentes Administraciones implicadas en el transporte público de Bizkaia. Su actividad se orienta tanto al desarrollo del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao –eje vertebrador del mismo– como a la implementación de actuaciones orientadas hacia la coordinación del transporte.

Para acometer los objetivos que le han sido encomendados, el funcionamiento del Consorcio de Transportes de Bizkaia está regido por los siguientes órganos de gestión:

- El Consejo General.
- La Comisión Ejecutiva.
- El Director Gerente.

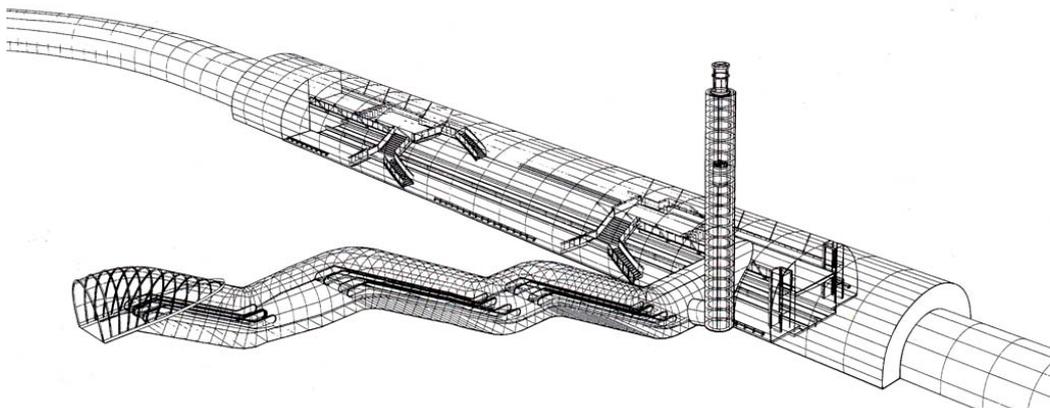
El **Consejo General** y la **Comisión Ejecutiva** constituyen los órganos colegiados del Consorcio y asumen las funciones de deliberación, decisión y ejecución previstas en los Estatutos.

El Director Gerente es el órgano unipersonal al que compete la dirección administrativa y técnica de la actividad del Consorcio de Transportes de Bizkaia, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos colegiados.

El Consejo General ha establecido Ponencias para el estudio de disciplinas específicas.

A 31 de diciembre de 2019, existían las siguientes:

- Ponencia de Programación y Desarrollo Técnicos
- Ponencia de Organización, Coordinación y Régimen Jurídico
- Ponencia de Hacienda, Financiación y Asuntos Económicos
- Ponencia de Planificación y puesta en marcha
- Comisión para la Integración Tarifaria



## El Consejo General

Es el máximo órgano de gestión del Consorcio de Transportes de Bizkaia. Sus consejeros representan a las diferentes administraciones involucradas. En 2019, el Consejo General se reunió en 4 ocasiones.

A 31 de diciembre del año 2019, el Consejo General estaba constituido por los siguientes miembros:

### **Presidente**

D. Unai Rementería Maiz  
Diputado General de Bizkaia

### **Vicepresidenta**

Dña. Amaia del Campo Berasategui  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Barakaldo

### **Consejeros**

D. Miguel Ángel Gómez Viar  
Diputado Foral de Transportes y Movilidad Sostenible  
Diputación Foral de Bizkaia

D. Alberto Alberdi Larizgoitia  
Viceconsejero de Economía, Finanzas y Presupuestos  
Departamento de Hacienda y Economía  
Gobierno Vasco

D. Antonio Aiz Salazar  
Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes  
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras  
Gobierno Vasco

D. Hernando Lacalle Edeso  
Director de Presupuestos  
Departamento de Hacienda y Economía  
Gobierno Vasco

D. Mikel Gurutzeaga Zubillaga  
Director de Infraestructuras del Transporte  
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras  
Gobierno Vasco

Dña. Janire Bijueska Bedialauneta  
Directora de Planificación del Transporte  
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras  
Gobierno Vasco

Dña. María Aranzazu Leturiondo Aranzamendi  
Viceconsejera de Planificación Territorial  
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda  
Gobierno Vasco

D. Iván Pedreira Lanchas  
Director de Administración Ambiental  
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda  
Gobierno Vasco

D. Aitor Zulueta Tellería  
Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático  
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda  
Gobierno Vasco

D. Imanol Goenaga Egibar  
Asesor en Materias de Transporte e Infraestructuras  
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras  
Gobierno Vasco

D. Manuel Leza Olaizola  
Director General de Euskotrenbideak / Ferrocarriles Vascos, S.A.

D. Aitor Garitano Trojaola  
Director General de Euskal Trenbide Sarea

D. Julián Ferraz Sumillera  
Director de Planificación y Proyectos de Euskal Trenbide Sarea

D. Gregorio Sarasola González  
Director de Operaciones de Euskal Trenbide Sarea

D. Juan María Aburto Rique  
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao

Dña. Aitziber Oliban Gutierrez  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Erandio

D. Asier Iragorri Basaguren  
Alcalde del Ayuntamiento de Basauri

D. Lorenzo Oliva Santamaría  
Alcalde del Ayuntamiento de Etxebarri

D. Mikel Torres Lorenzo  
Alcalde del Ayuntamiento de Portugaleta

Dña. Amaia Agirre Muñoa  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Getxo

Dña. Aintzane Urkijo Sagredo  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Santurtzi

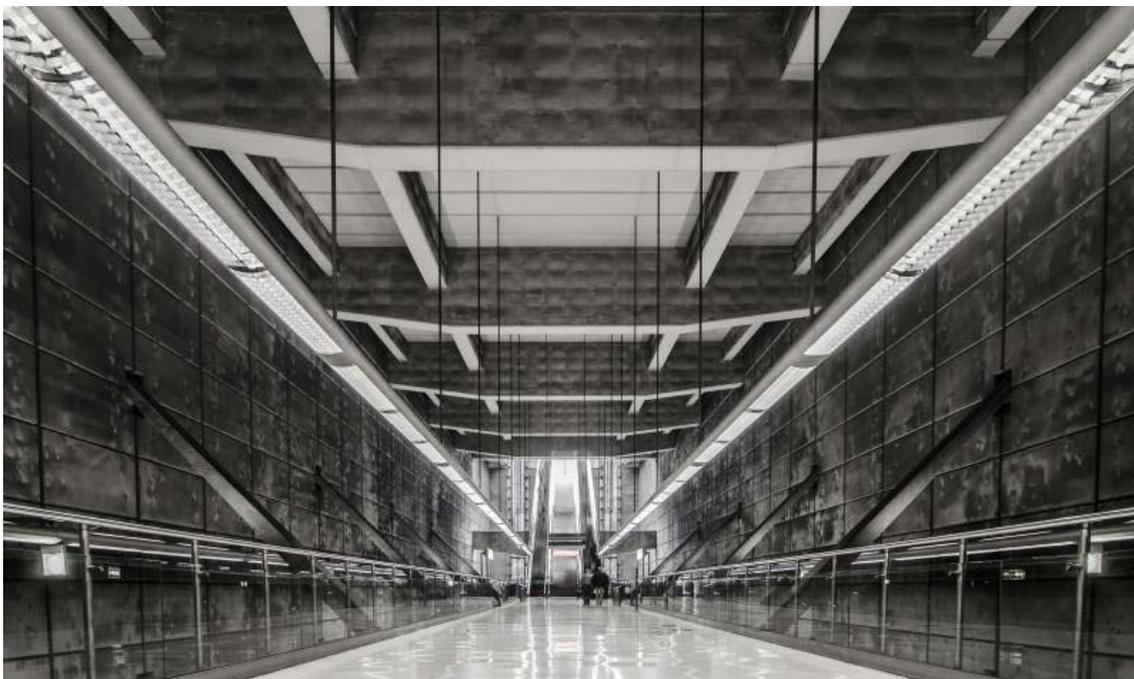
D. Alfonso Gil Invernon  
Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao

Dña. Ainhoa Basabe Melendez  
Concejala del Ayuntamiento de Sestao

D. Juan Carlos Martínez Llamazares  
Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Leioa

D. Gorka Ugalde Martínez  
Director Gerente del Consorcio de Transportes de Bizkaia

D. Eneko Aurrebarrena Elizondo  
Director Gerente de Metro Bilbao, S.A.



**Metro Bilbao**

Autor/a: Diego Pedrueza Sobrón

## La Comisión Ejecutiva

Durante el año 2019 la Comisión Ejecutiva se reunió en 2 ocasiones.

A 31 de diciembre de ese año, este órgano estaba formada por los siguientes miembros:

### **Presidente**

D. Unai Rementería Maiz  
Diputado General de Bizkaia

### **Vicepresidenta**

Dña. Amaia del Campo Berasategui  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Barakaldo

### **Consejeros**

D. Alberto Alberdi Larizgoitia  
Viceconsejero de Economía, Finanzas y Presupuestos  
Departamento de Hacienda y Economía  
Gobierno Vasco

D. Antonio Aiz Salazar  
Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes  
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras  
Gobierno Vasco

D. Hernando Lacalle Edeso  
Director de Presupuestos  
Departamento de Hacienda y Economía  
Gobierno Vasco

D. Mikel Gurutzeaga Zubillaga  
Director de Infraestructuras del Transporte  
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras  
Gobierno Vasco

Dña. Janire Bijueska Bedialauneta  
Directora de Planificación del Transporte  
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras  
Gobierno Vasco

D. Juan María Aburto Rique  
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao

D. Mikel Torres Lorenzo  
Alcalde del Ayuntamiento de Portugaleta

D. Gorka Ugalde Martínez  
Director Gerente del Consorcio de Transportes de Bizkaia



**Trazan**

Autor/a: Ainara Román Josifek

Premio a la categoría "Una ciudad cosmopolita, familiar y accesible".

# Coordinación del transporte público

## Coordinación del transporte público

### Observatorio global

Como responsable de la coordinación de los diferentes transportes públicos vizcaínos, el CTB ejerce la labor de observatorio global e informa a todos los agentes interesados sobre la evolución del transporte a través de informes mensuales sobre la movilidad ciudadana, que se publican en la página web.

Asimismo, el CTB colabora con otras asociaciones estatales e internacionales en el análisis periódico de la evolución de los principales indicadores del sistema de transporte público de viajeros en sus respectivos ámbitos. Es miembro del Observatorio de la Movilidad Metropolitana, de EMTA (European Metropolitan Transport Authorities) foro en el que las principales autoridades de transporte europeas se reúnen periódicamente para analizar los temas que les afectan.

### Transporte Público en Bizkaia

El número de viajeros transportados en 2019 asciende a 179.940.930.

Gráfico 2. Evolución de viajeros de Transporte Público (miles).

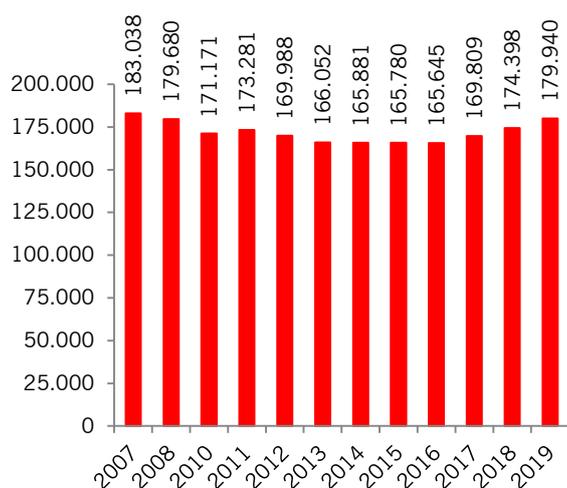
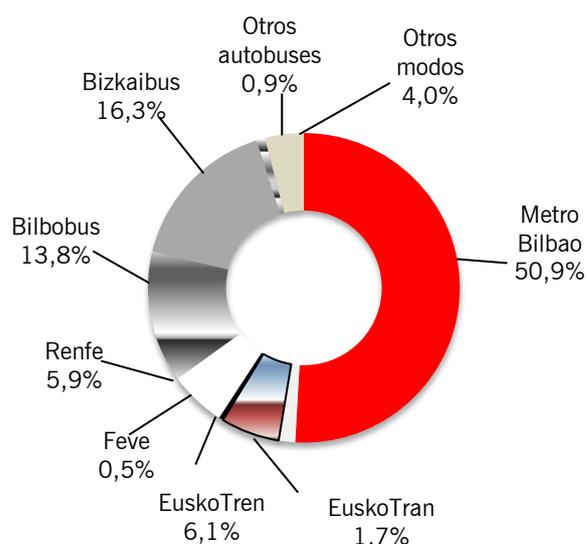


Gráfico 3. Reparto viajeros 2019 por modos de transporte.



## Parkings para usuarios del Transporte Público

El Consorcio de Transportes de Bizkaia dispone para los usuarios del transporte público de tres parkings conectados con modos de transporte, con tarifas económicas para los usuarios del Transporte Público. Estos aparcamientos están ubicados en Leioa, Etxebarri y el BEC con un total de 820 plazas disponibles que han sido utilizados en 2019 por 341.559 vehículos.

## Barik, la tarjeta sin contacto

La creciente aceptación de la tarjeta Barik es síntoma del buen rumbo del transporte público en Bizkaia. El 85,35% de desplazamientos realizados en los diferentes modos de transporte se efectuaron con esta tarjeta inteligente que cada año gana mayor número de personas usuarias.

La tarjeta Barik del CTB se concibió persiguiendo ser estándar, independiente, sencilla en su utilización, válida para todos los colectivos y todos los modos de transporte, y que dé soluciones a los distintos usuarios del transporte público, haciéndoles el acceso más atractivo y fácil.

Su lanzamiento se realizó mediante una incorporación gradual de los distintos modos de transporte a un colectivo piloto, produciéndose el 11 de octubre de 2012 la puesta en marcha masiva.

Así, Metro Bilbao se incorporó en septiembre de 2011, el tranvía de Bilbao en diciembre de 2011 y el servicio de autobuses urbanos Bilbobus en enero de 2012. Las líneas generales y Txorierra de Euskotren se sumaron entre mayo y junio y Bizkaibus en junio de ese año 2012.

También, a partir de septiembre de 2012 se inició el uso de la tarjeta en el Ascensor de Ereaga, Puente Colgante, el servicio de autobús urbano de Barakaldo Kbus, el de Etxebarri, Etxebarri Bus y en el Funicular de Artxanda. En noviembre de 2013 se adhirió Renfe al sistema Barik y en abril de 2014 las líneas de la antigua Feve (actualmente Renfe). El 30 de abril de 2019 se incorpora al Sistema Barik el servicio de autobús de Leioa, Lejoan Busa.

Existen dos tipos de tarjetas Barik, la anónima y la personalizada (con foto).

La tarjeta Barik anónima se puede adquirir en las máquinas de autoventa de tarjetas de Metro Bilbao, Larreineta y Renfe, en las instalaciones de Puente Colgante y del Funicular de Artxanda, en las cabinas de Bilbobus y Bizkaibus y en más de 900 establecimientos entre, estancos, quioscos y otros locales comerciales de Bizkaia.

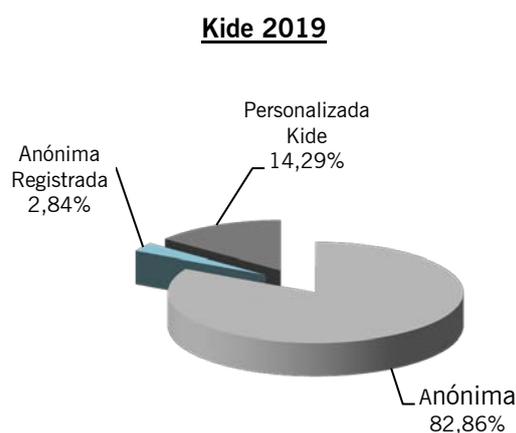
La tarjeta personalizada es requerida para la adquisición de títulos temporales y condiciones especiales que pueden tener distintos perfiles:

- Familia Numerosa, de categoría general F20 y Especial F50, con descuentos del 20% y 50% respectivamente.
- Giza, destinado a mayores de 65 años, personas con invalidez absoluta o gran invalidez o personas con minusvalía igual o superior al 65%.
- Bilbotrans, (Ayuntamiento de Bilbao).
- Gazte, para jóvenes menores de 26 años empadronados en Bizkaia.

El crecimiento del parque de tarjetas Barik ha sido exponencial, alcanzando el 31 de diciembre de 2019 la cifra de 1.899.161 tarjetas Barik en circulación, de las que el 74% eran anónimas y el 26% personalizadas.

**Tarjeta Barik 2019**

	<b>Personalizada</b>	<b>Anónima</b>	<b>TOTAL</b>	
Barik Kide	234.310	1.404.883	1.639.193	86%
Barik Giza	259.968	-	259.968	14%
<b>TOTAL</b>	<b>494.278</b>	<b>1.404.883</b>	<b>1.899.161</b>	<b>100%</b>



Para efectuar viajes en cualquier transporte público con la tarjeta Barik, es necesario que la misma contenga algún título de transporte, para lo que se precisa la recarga previa de los mismos en la tarjeta.

Existen dos tipos de títulos consorciados soportados en Barik: títulos monedero y abonos temporales.

- Títulos monedero: Creditrans y Gizatrans. Puede recargarse hasta un máximo de 90,00€ y cada validación descuenta la tarifa correspondiente. Le pueden aplicar, según el caso, los descuentos de perfil, transbordo, transbordo interno, etc.
- Títulos temporales:
  - Monomodales: Mensual Gazte Bilbao, para jóvenes menores de 26 años para viajar durante 30 días consecutivos.
  - Multimodales: Bidai 50, Bidai 70 y Bidai Oro para el público en general y Gazte 70 y Gazte Oro para jóvenes menores de 26 años para viajar durante 30 días consecutivos.

El buen funcionamiento de la tarjeta Barik y de los títulos en ella contenidos requiere el establecimiento de reglas de general conocimiento, recogidas en la Ordenanza Reguladora de la tarjeta Barik y de los títulos de transporte en ella contenidos y en la Ordenanza Reguladora de los precios públicos por la prestación de los servicios relacionados con la Tarjeta sin contacto Barik, publicadas en el Boletín Oficial de Bizkaia (BOB) y en la página web del CTB.

La recarga de la tarjeta Barik se puede realizar en las máquinas automáticas de Metro Bilbao, Euskotren, Euskotran, Renfe y Feve, en las cabinas de Bilbobus y Bizkaibus, en las instalaciones del Funicular de Artxanda y Funicular de Larreineta, en estancos y kioscos comerciales y en cajeros multiservicio (sólo monedero).

Además, se puede adquirir y recargar cualquier título en la tarjeta Barik a través de la web del CTB y desde febrero de 2016, tras haber sido probado y constado su buen funcionamiento con un colectivo piloto, se pueden realizar consultas y recargas mediante teléfonos móviles con tecnología NFC, abonando su importe a través de una pasarela de pagos albergada en los servidores centrales del CTB. De esas dos maneras, el usuario, desde cualquier localización geográfica puede adquirir y recargar cualquier título, monedero o temporal, en la tarjeta Barik.

En el caso de recarga web se distinguen dos procesos que se ejecutan en dos momentos diferentes: el primero, a través de la página web, donde se adquiere y se abona el título que desea recargar en su tarjeta Barik y en el segundo, se completa la operación, cargando el título adquirido en la tarjeta, cuando el usuario acude a cualquier punto de recarga y realiza una consulta del estado de su tarjeta.

En el caso de recarga a través de su teléfono móvil, el proceso se realiza completo, es decir, que el usuario no ha de pasar por un punto de recarga, lo que ha supuesto una gran mejora muy bien aceptada por los usuarios del transporte público.

Se pueden recargar todos los títulos emitidos por el CTB, ya sean de tipo monedero o temporal.

En noviembre de 2017 se puso en marcha la Red Integral de Oficinas del Transporte Público, con once oficinas de atención al cliente con el carácter de ventanilla única y del teléfono único 94-685.50.00.

## Títulos de transporte del CTB

Actualmente, Bizkaia cuenta con varias Administraciones con competencias en el ámbito del transporte público de viajeros. Cada una de ellas, dispone de sus medios específicos y política tarifaria, lo que hace que tengan su propia zonificación, gama de billetes y modelos de gestión.

Como consecuencia de la dispersión existente y tras la inauguración del FMB en 1995, se vio la necesidad de realizar cambios en esta cuestión. Por ello, en 1997 el CTB negoció los acuerdos Marco de coordinación tarifaria y de reordenación del transporte público de viajeros, lo que dio lugar a la creación de los billetes comunes o consorciados. Ambos fueron suscritos tanto por el Gobierno Vasco como por la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Bilbao y el Consorcio de Transportes de Bizkaia.

Así en el año 2000, se creó el Creditrans, en 2008 el Gizatrans y en 2014 se crearon los títulos mensuales Gazte Metro Bilbao y Gazte Bizkaibus dirigidos al público joven, menor de 26 años y en enero de 2015 se implanta un tercer título Gazte Consorciado, el Gazte Bilbao. El Gazte Metro y el Gazte Bizkaibus, dejaron de comercializarse en abril de 2017.

En marzo de 2017, con ocasión de la apertura de la Línea 3 del Servicio Metro, se implantan nuevos títulos consorciados temporales multimodales, Bidai 50, Bidai 70, Bidai Oro, Gazte 70 y Gazte Oro.

Los títulos Bidai, están destinados a los mayores de 26 años y pueden utilizarse en Metro Bilbao, Euskotren, Lejoan Busa, (Leioa), tranvía de Bilbao y Funicular de Larreineta.

Los títulos Gazte, están dirigidos a los menores de 26 años empadronados en Bizkaia y además de en los modos de transporte anteriores pueden utilizarse en Bizkaibus. Mientras que los títulos Bidai 50, Bidai 70 y Gazte 70, son títulos temporales con viajes limitados, los títulos Bidai Oro y Gazte Oro dan derecho a viajar ilimitadamente durante el período de vigencia del título.

Igualmente, con ocasión de la puesta en marcha de la Línea 3 se implantó un título ocasional consorciado válido para el Servicio Metro (Línea 1, Línea 2 y Línea 3).

A lo largo del ejercicio 2019 se han realizado en Bizkaia más de 155,8 millones de viajes utilizando los títulos de transporte emitidos por el CTB, correspondiendo el 63,8% a viajes realizados con tarifa Creditrans, el 16,6% a Gizatrans, el 18,1% a títulos temporales y el 1,5% restante al título en soporte magnético ocasional consorciado válido para el Servicio Metro.

Este número supone una cuota de mercado del 86,60% sobre el total de viajes realizados en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Gráfico 4. Utilización de títulos comunes en distintos modos de transporte.

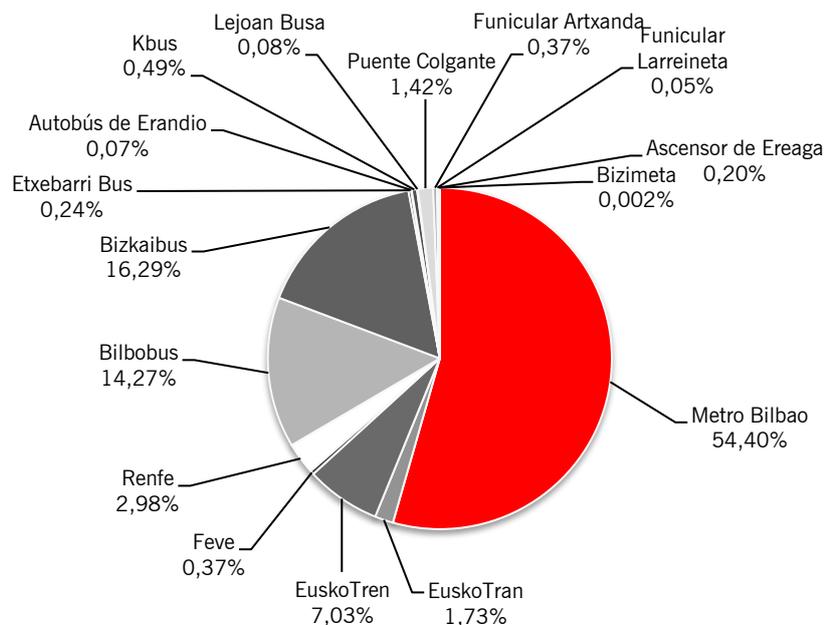
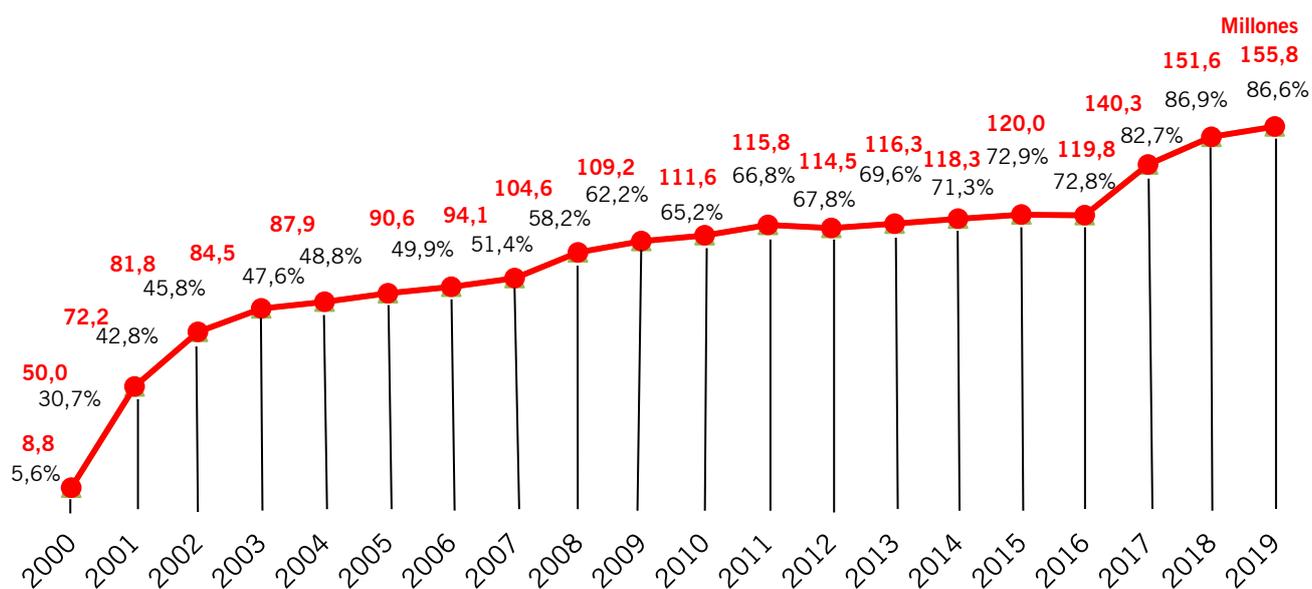


Gráfico 5. Evolución de viajes realizados con billetes comunes y cuota de mercado.



## Creditrans

Surge en septiembre de 2000 como consecuencia del desarrollo del Acuerdo Marco y en los últimos 10 años se ha convertido en un referente para los usuarios del transporte público.

Se trata de un billete tipo monedero al que cada servicio de transporte aplica sus tarifas, dependiendo del desplazamiento realizado. El dinero se consume a medida que se realizan los viajes. La tarifa aplicada está bonificada frente al billete ocasional.

El Creditrans además, facilita la realización de transbordos a precio reducido al descontar en el segundo operador el 20% del precio total del viaje combinado.

En enero de 2009 se implantaron los títulos de transporte para familias numerosas. El CTB creó y comenzó a emitir los títulos para familias numerosas usuarias del Creditrans.

En 2012, con ocasión del lanzamiento de la tarjeta Barik, se incluye el Creditrans en este soporte, pudiendo recargarse en la misma por un importe mínimo de 5€, hasta un saldo máximo en la tarjeta de 90€.

99.453.982 viajes se han realizado en 2019 por el territorio de Bizkaia utilizando este título, un 2,26% de incremento respecto a la cifra del año anterior.

La cuota de penetración del Creditrans en el total del mercado ha sido del 55,27% en el 2019.

Gráfico 6. Utilización de Creditrans 2019 en distintos modos de transporte.

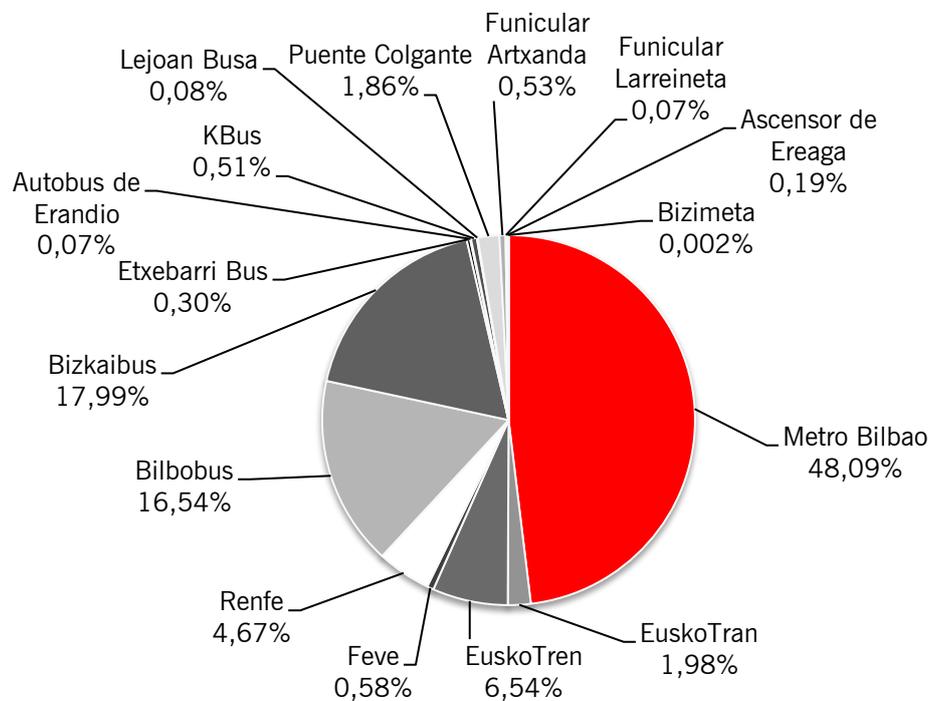
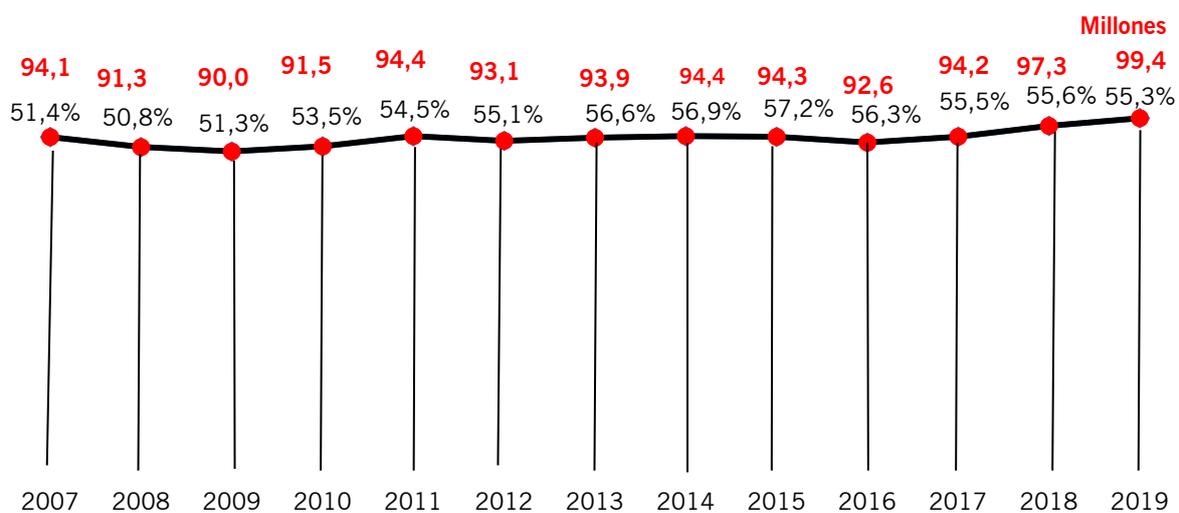


Gráfico 7. Evolución de viajes y cuota de mercado de Creditrans 2019.



## Gizatrans

A principios de 2008 el CTB lanzó un nuevo título, denominado Gizatrans, de tarifa social bonificada, orientado a personas mayores de 65 años o personas con una discapacidad determinada.

En su inicio sólo se podía operar con él en dos modos, pero a lo largo del año se extendió su uso prácticamente a toda la red en la que funciona Creditrans.

El Gizatrans precisa de un documento acreditativo que indica la condición de beneficiario de su titular, la propia tarjeta Barik, para la obtención del billete asociado que permite la validación correspondiente y al abono del viaje. Se trata, por lo tanto, de un título personalizado que sólo puede ser utilizado por su titular.

También en el Gizatrans se implantaron sus títulos específicos para familias numerosas en enero de 2009.

25.853.671 viajes se han realizado en 2019 por el territorio de Bizkaia utilizando este título, un 2,20% de incremento respecto a la cifra del año anterior.

La cuota de penetración del Gizatrans en el total del mercado ha sido del 14,37% en el 2019.



Gráfico 8. Utilización Gizatrans 2019 en distintos modos de transporte de Bizkaia.

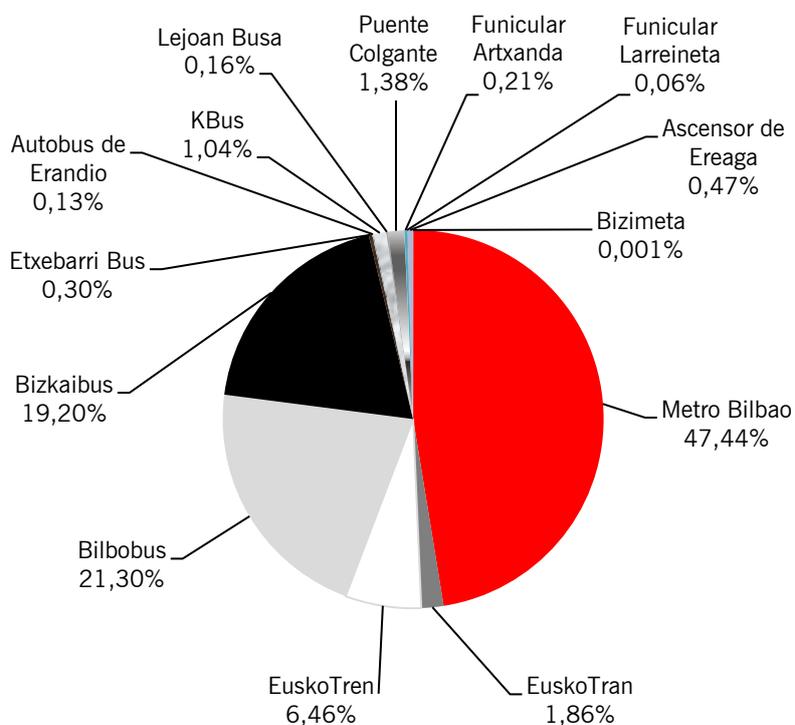
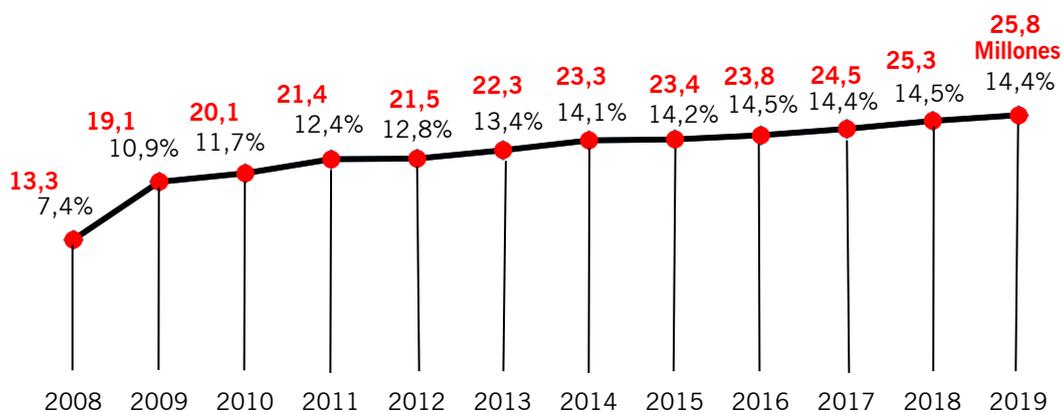


Gráfico 9. Evolución de viajes y cuota de mercado de Gizatrans 2019.



## Títulos temporales

El 14 de enero de 2015 se implantó en Bilbobus el título Gazte Bilbao en la tarjeta Barik, título consorcial temporal destinado a jóvenes de menos de 26 años. Durante el 2019 se han realizado 284.772 viajes con dicho título temporal.

Desde el 8 de marzo de 2017, el usuario del transporte público en Bizkaia puede recargar en su tarjeta Barik títulos multimodales válidos para varios operadores, de viajes limitados o ilimitados, unos dirigidos al público en general y otros a los menores de 26 años. Se pueden cargar en una tarjeta Barik personalizada y sólo pueden ser utilizados por la persona titular de la misma.

- Títulos Bidai: Dirigidos al público en general: Válidos para viajar en Metro Bilbao, Euskotren, Tranvía de Bilbao, Lejoan Busa y Funicular de Larreineta.
  - De viajes limitados: Bidai 50 y Bidai 70: Se puede realizar un máximo de 50 o 70 viajes, respectivamente, durante 30 días consecutivos a partir de la fecha de validez, entre orígenes y destinos de las zonas seleccionadas al cargarlo en la tarjeta Barik. Agotados los viajes se puede volver a recargar.
  - De viajes ilimitados: Bidai Oro: Es un título sin límite de viajes durante 30 días consecutivos a partir de la fecha de validez, entre orígenes y destinos de las zonas seleccionadas al cargarlo en la tarjeta Barik.
- Títulos Gazte: Dirigidos a los menores de 26 años empadronados en cualquier municipio de Bizkaia. Válidos para viajar en Bizkaibus, Metro Bilbao, Euskotren, Tranvía de Bilbao; Lejoan Busa y Funicular de Larreineta.
  - De viajes limitados: Gazte 70: Se puede realizar un máximo de 70 viajes, respectivamente, durante 30 días consecutivos a partir de la fecha de validez, entre orígenes y destinos de las zonas seleccionadas al cargarlo en la tarjeta Barik. Agotados los 70 viajes se puede volver a recargar.
  - De viajes ilimitados: Gazte Oro: Sin límite de viajes durante 30 días consecutivos a partir de la fecha de validez, entre orígenes y destinos de las zonas seleccionadas al cargarlo en la tarjeta Barik.

A la persona que acredite su condición de Familia Numerosa en el momento de inicio de validez del título, se le aplicará un descuento del 20% ó 50%, según sea de categoría general o especial.

A 31 de diciembre del 2019 se han realizado 20.619.805 viajes con el Bidai 50, Bidai 70 y Bidai Oro y 7.358.807 con el Gazte 70 y Gazte Oro.

La cuota de penetración de los títulos temporales en el total del mercado ha sido de 15,71% en el 2019.

## Título ocasional común

También con la entrada en servicio de la línea 3 y para dar un tratamiento único al viajero ocasional del sistema Metro, se implantó un billete con banda magnética emitido por el CTB válido para un solo trayecto en el Servicio Metro (Líneas 1, 2 y 3). De distinto precio en función del número de zonas para las que se ha adquirido y válido durante 2 horas desde la cancelación de entrada. Se vende en las instalaciones de Metro Bilbao y de la línea 3 de Euskotren y la persona que acredite su condición de Familia Numerosa tiene un descuento del 20% ó 50%, según sea de categoría general o especial.

En el año 2019 se han realizado 2.259.860 viajes con éste billete.

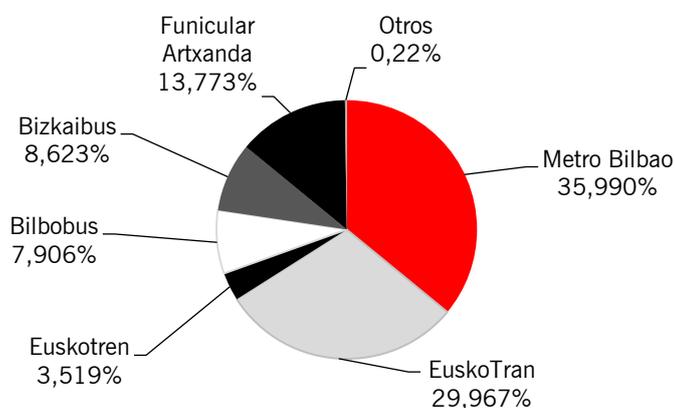
La cuota de penetración del Título ocasional común en el total del mercado ha sido del 1,26% en el 2019.

## Tarjeta BBC

En julio de 2014 se implantó la tarjeta BBC que reemplazó y expandió el ámbito de influencia de la antigua tarjeta Bilbao Card traspasando los límites de Bilbao para convertirse en una tarjeta que abarca también a Bizkaia, pudiéndose utilizar también en Bizkaibus, Metro Bilbao, Euskotren, Bilbobus, Lejoan Busa, (Leioa), tranvía de Bilbao, Funicular de Artxanda y Funicular de Larreineta. Se pasa a denominar Bilbao Bizkaia Card (BBC), y puede ser adquirida para viajar ilimitadamente en los modos de transporte adheridos por un plazo de 24, 48 ó 72 horas según el tipo de tarjeta adquirida.

En el año 2019 se han distribuido 4.707 tarjetas, el 35,22% de las tarjetas vendidas han sido para su uso en 24 horas, el 28,00% en 48 horas y el 36,78% en 72 horas.

Gráfico 10. Reparto de viajes con billete turístico BBC por modo de transporte en 2019.



## Interoperabilidad

A la vista de la gran expansión de la tarjeta Barik, las Instituciones han acordado la utilización de la misma más allá de Bizkaia, motivo por el que en 2013 se suscribió el Convenio entre la Autoridad del Transporte de Gipuzkoa y el Consorcio de Transportes de Bizkaia para la utilización recíproca de la tarjeta Barik y Mugi en distintas áreas en su ámbito territorial, de determinados modos de transporte de ET/FV, que ha posibilitado la interoperabilidad de esas tarjetas en esa zona.

El Gobierno Vasco y las autoridades del transporte de cada Territorio Histórico, han acordado un masterplan de interoperabilidad para permitir el uso de cada tarjeta de transporte en todos los territorios de la CAV, utilizando el título monedero en ellas contenido.

Esta interoperabilidad se está extendiendo gradualmente. En 2014 se amplió el uso de las tarjetas Bat y Mugi en el Tranvía de Bilbao y en el Funicular de Larreineta y Barik en el Tranvía de Vitoria. En ese último modo empezó a usarse también la tarjeta Mugi en el año 2015. Y en 2016 se ha extendido el uso de las tres tarjetas a toda la Línea General de Euskotren y de la tarjeta Bat en Metro Bilbao. En febrero de 2017 se implantó paulatinamente el uso de la tarjeta Barik en las líneas de DBus en Donostia-San Sebastián.

A lo largo del 2019 en la línea general de Euskotren se han realizado 255.987 viajes utilizando las tres tarjetas (Bat, Mugi y Barik). En el tranvía de Vitoria 119.022 viajes con la tarjeta Barik y en las líneas DBus 92.237 usuarios han utilizado la tarjeta Barik en sus desplazamientos.

En Metro Bilbao se han realizado 66.262 viajes utilizando la tarjeta BAT. En el Tranvía de Bilbao 55.794 con las tarjetas BAT y MUGI y 1.180 en el Funicular de Larreineta también con las tarjetas BAT y MUGI.

## Red de oficinas de atención al cliente del transporte público de Bizkaia

La expansión y universalidad de Barik en el Transporte Público de Bizkaia y la puesta en marcha de nuevos títulos comunes multimodales provocó que el planteamiento de funcionamiento de las Oficinas de Atención al Cliente pasara, desde noviembre de 2017, del tradicional enfoque monooperador a una concepción global del Transporte Público de Bizkaia, cuyas directrices y uniformización es responsabilidad del Consorcio de Transportes de Bizkaia, sirviendo a todos los operadores del sistema de transporte público de Bizkaia y atendiendo a los/as usuarios/as, independientemente de donde hayan realizado éstos sus recargas, del modo de transporte utilizado y dónde hayan tenido lugar las incidencias, dando respuesta a las demandas ciudadanas, trascendiendo así las distribuciones competenciales entre Instituciones. Configurándose así, una red integral de Oficinas del Transporte Público, con el carácter de ventanilla única y con un único teléfono de atención al usuario: 94-685.50.00.

En los distintos acuerdos y convenios suscritos por el Consorcio de Transportes de Bizkaia con operadores e instituciones de transporte se recogen las pautas del funcionamiento de las Oficinas de Atención al Cliente de los operadores, con el enfoque integral de las mismas.

Actualmente son 11 las oficinas que conforman la red integral de Oficinas Integrales del Transporte Público. A 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:



- **Oficina del Consorcio de Transportes de Bizkaia**  
- Bilbao: Estación Intermodal de San Mamés
- **Oficina de Metro Bilbao y Euskotren**  
- Bilbao: Estación de ZazpiKaleak-Casco Viejo, acceso por San Nikolas



- **Oficinas de Metro Bilbao**  
- Areeta: En el exterior de la estación. C/ Ibaigane nº17, Getxo  
- Ansio: Estación, Plaza de Ansio s/n, Barakaldo

euskotren 

- **Oficinas de Euskotren**
  - Durango: Estación, Geltoki Kalea
  - Gernika: Estación, Plaza Estación, s/n bajo

**Bilbobus**

- **Oficina de Bilbobus**
  - Bilbao: C/ Licenciado Poza nº8

*renfe*

- **Oficina de Renfe**
  - Bilbao: Estación de Abando, Plaza Circular nº 2

 **Bizkaia**  
*bizkaibus*

- **Oficinas de Bizkaibus**
  - Leioa: UPV/EHU Campus Universitario de Bizkaia (Bajo la Facultad de Ciencias Sociales)
  - Sodupe: Oficinas municipales. Travesía Gallaraga, 20
  - Portugalete: Oficina de Atención Ciudadana. San Roke plaza



**La ría al ras**

Autor/a: Francisco Javier Bautista Iglesias

Premio a la categoría "Bilbao, su ría y otros rincones con encanto".

# Financiación 2019

## Financiación

Si algo se pretende caracterice la financiación del CTB, es la estabilidad y el equilibrio, por lo que tanto la planificación de las inversiones del FMB como su financiación no responden a acciones puntuales sino que cada decisión se evalúa en un horizonte que comprende hasta el año 2027, de manera que el conjunto sea lo más armonioso posible.

El esquema financiero global del Consorcio se recoge en su Plan Financiero, un documento que plantea un escenario de casi 40 años y diseña un sistema equilibrado y viable, motivo por el que se evalúan los impactos que tendrán en el horizonte financiero las decisiones que se adoptan en el presente.

Este Plan Financiero tiene un carácter dinámico, es decir, se revisa anualmente, actualizándolo, al objeto de establecer un escenario a largo plazo que permita prever y programar las necesidades de financiación.

Las actividades propias del Consorcio de Transportes de Bizkaia tienen repercusiones financieras. La institución debe financiar la ejecución de las obras del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, subvencionar el posible déficit de explotación del Metro, afrontar la carga financiera derivada del endeudamiento y atender las demás inversiones y gastos derivados de sus competencias.

Asimismo, el CTB ejerce el rol de cámara de compensación de todos los títulos de transporte comunes y de la tarjeta Barik.

Por tales motivos, el Consorcio de Transportes de Bizkaia es un ente que necesita financiación constante. Dada la peculiaridad del entramado institucional en el que se ubica y la singularidad que le otorga su propia ley fundacional, esa financiación debe articularse fundamentalmente a través de las aportaciones paritarias de las Instituciones Vascas y el endeudamiento, tratando de establecer un sistema equilibrado entre ambos. Este condicionante exige un esfuerzo de las Administraciones Vascas, a fin de no trasladar toda la carga de la financiación de las obras del FMB a generaciones futuras.

## Aportaciones institucionales

La estructura base sobre la que se asienta el esquema económico queda fijada en la Ley creacional, la cual establece la siguiente configuración para la participación en la financiación:

- 50% Gobierno Vasco
- 25% Diputación Foral de Bizkaia
- 25% Ayuntamientos Consorciados

Debido a que los municipios carecían de los recursos necesarios para la financiación del proyecto del Metro, en 1986 la Diputación Foral de Bizkaia se subrogó en las obligaciones de éstos.

Tal compromiso quedó plasmado en los distintos Convenios suscritos entre la Diputación Foral de Bizkaia y el Gobierno Vasco, de los que resulta una obligación financiera del 50% para cada uno de los socios de cara a la construcción de la Línea 1 y de la Línea 2 del FMB. Al amparo de estos acuerdos quedarán liberados los Ayuntamientos de sus correspondientes aportaciones.

El Consorcio de Transportes de Bizkaia adecúa sus necesidades económicas a los planes presupuestarios de las Instituciones Vascas, a fin de fijar una cadencia continuada en cuanto a las aportaciones de las mismas. En el Plan Financiero las aportaciones paritarias del Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia son del orden de 39 millones de euros en los últimos ejercicios.

Con estas aportaciones se debe hacer frente a las obras y a la carga financiera derivada de la financiación de las mismas. Dadas las limitaciones presupuestarias, el importe total de esas obligaciones no puede ser asumido, en unos pocos ejercicios, solo mediante esta fórmula, por lo que es necesario recurrir a otras vías de financiación.

## Otros recursos

En 1993 se abordó el esquema financiero desde un nuevo prisma: se introduce el endeudamiento para aligerar la cuantía de las aportaciones y repartir el total de las mismas a lo largo de un plazo de tiempo mayor, buscando un equilibrio entre fondos propios y ajenos, tanto en el corto como en el largo plazo. En ese año se inician las primeras operaciones de deuda.

Desde entonces, el Consorcio de Transportes de Bizkaia ha recurrido periódicamente al endeudamiento, tratando de establecer una secuencia lógica de obligaciones financieras que evite los picos y aplane el servicio de deuda. Los instrumentos utilizados han sido variados: préstamos, emisiones de deuda, utilización de derivados...

La deuda viva, a 31 de diciembre de 2019 formalizada ascendía a 281,62 millones de euros, un decremento de un 14,42% respecto a la de fin de 2018.

Las inversiones de las obras del Metro de Bilbao también figuran incluidas en distintos programas europeos.

## Garantía de solvencia

En 1999, ante la necesidad de acudir asiduamente al endeudamiento y con el fin de no tener que depender de los avales de las Instituciones de manera recurrente, se inician los trámites para obtener calificaciones de riesgo crediticio propias del Consorcio de Transportes de Bizkaia y otorgadas por firmas internacionales de prestigio.

El rating permite actualmente el acceso directo al mercado, con una garantía de solvencia que a 31 de diciembre de 2019 estaba acreditado por Standard & Poor´s en “AA-”.

Los factores esgrimidos por esta empresa para la concesión de dicho rating han sido:

- a) La relevancia política y social del sistema del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao que se ha convertido en el medio de transporte público más importante de Bizkaia.
- b) La elevada calidad crediticia de las dos entidades que comparten la responsabilidad última de la deuda del CTB -el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia- y el fuerte apoyo explícito de ambas instituciones al Consorcio.
- c) La satisfactoria ejecución presupuestaria del Consorcio de Transportes de Bizkaia durante los nueve años de funcionamiento del metro.



**Cielo y suelo**  
Autor/a: María Andrea Hernández Flores

# Hitos 2019

## HITOS 2019

### Primer cuatrimestre

El 11 de enero se pone en marcha el sistema de auto facturación para que los usuarios de Barik generen ellos mismos sus facturas a través de la web de CTB ([www.ctb.eus](http://www.ctb.eus)).

En el Consejo General de febrero se proroga el acuerdo suscrito por el Consorcio de Transportes de Bizkaia y el Servicio de Movilidad y Transportes del Ayuntamiento de Burgos por el que se regula la colaboración de este en el desarrollo e implantación de la tarjeta sin contacto en el transporte público de Burgos”.

En el Consejo General de febrero se aprueba la licitación para la contratación de varios suministros para el FMB entre los que destacan, el suministro de un vehículo bivial para mantenimiento de la catenaria, el tendido de Fibra Óptica del tramo PMC a Algorta, la adaptación del sistema de ticketing al standard EMV, la renovación PC`s de MiniMEATs y MEATs y la adecuación de un acceso en la estación de Lamiako.

En marzo de 2019, el CTB participa en el programa ReActívate +, que pretende implicar a la ciudadanía para cambiar sus hábitos de vida y conseguir así avanzar en la sostenibilidad de Euskadi, construyendo un mundo más sostenible.

El Consorcio de Transportes de Bizkaia y Moovit se alían para fomentar el uso del transporte público multimodal en Bizkaia, colaborando en el desarrollo de un planificador de rutas para el transporte público en Bizkaia, que también está disponible en euskera.



El Consejo General de abril, aprueba la contratación de las licitaciones con los integradores, para las adaptaciones y desarrollos necesarios en los distintos entornos de transporte para una prueba piloto para la validación con la tarjeta Barik virtualizada en teléfonos smarthphone.

A partir del día 30 de abril se incorpora al sistema Barik el autobús urbano de Leioa, Lejoa Busa. Desde esa fecha se podrá viajar con la tarjeta Barik utilizando los títulos monederos Creditrans y Gizatrans.



## Segundo cuatrimestre

En el Consejo General de 29 de julio se aprueba definitivamente la Cuenta General de 2018.

Se modifica la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de aparcamiento de vehículos, en los parkings vinculados al transporte público, unificando la tarifa en todos ellos.

El Consejo General de julio aprueba la licitación para la contratación de obra del proyecto de acondicionamiento de parcela en Sopelana, el proyecto de Instalación de Pantallas Acústicas en el tramo Larrabasterra-Sopela de la Línea 1 del FMB.

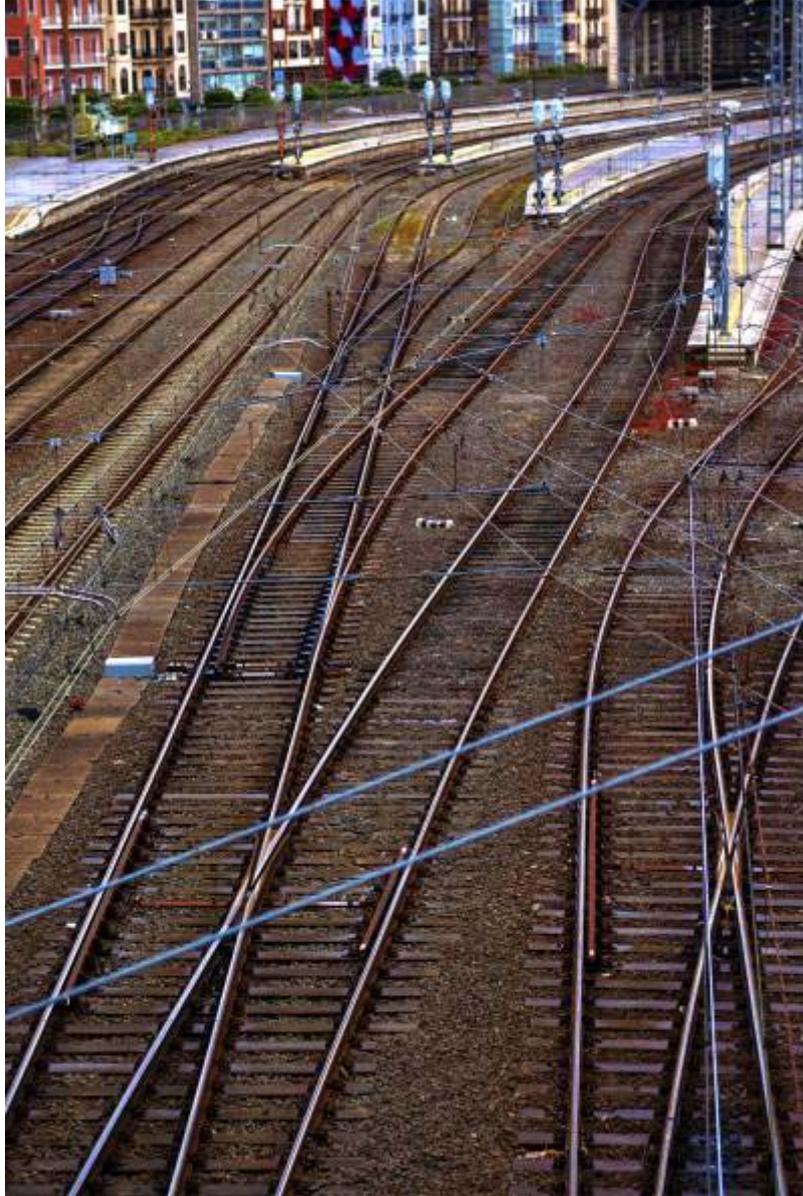
## Tercer cuatrimestre

En septiembre, se amplía la gama de títulos con los que se puede viajar en el autobús urbano de Leioa, Lejoan Busa. Además de con los títulos monederos Creditrans y Gizatrans, se puede viajar con Bidai 50, Bidai 70, Bidai Oro, Gazte 70 y Gazte Oro en la tarjeta Barik y con la tarjeta turística Bilbao Bizkaia Card (BBC).

En octubre el Consorcio de Transportes de Bizkaia amplía los modos de pago para recargar la Barik, posibilitando el pago con Bizum en la APPNFC Barik.

El Consejo General de noviembre, aprueba los Presupuestos Generales del Consorcio de Transportes de Bizkaia de 2020, incluyendo la revisión del Plan de Inversiones y del Plan Financiero del Consorcio de Transportes de Bizkaia, diciembre 2019.

El Consejo General de noviembre, aprueba la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por prestación del servicio de transporte público de viajeros a los usuarios de los títulos del Consorcio de Transportes de Bizkaia y de la Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial Público no tributaria.



**Renfe**  
Autor/a: Ainhoa Montoya Pascal

# Cuentas 2019

# Cuentas del Consorcio de Transportes de Bizkaia



BALANCE CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA EJERCICIO 2019

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	AÑO 2019	AÑO 2018	CUENTAS	PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	AÑO 2019	AÑO 2018
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>722.312.929,11</b>	<b>752.589.121,04</b>		<b>PASIVO</b>		<b>462.676.065,86</b>	<b>451.297.532,07</b>
200, 201, (2800), (2801), (2803), (2903), (2906), (2909)	I) INMOVILIZADO INTANGIBLE	(8)	1.567.016,49	1.847.862,55	100, 101	A) PATRIMONIO NETO		24.080.030,77	24.080.030,77
205, (2806), (2906)	Inversión en investigación y desarrollo		14.689,10	21.870,92		Patrimonio		444.313.160,00	429.561.758,87
206, 209, (2809), (2909)	Propiedad Industrial e Intelectual		1.552.327,39	1.825.991,63	120	II) PATRIMONIO GENERADO		429.561.758,87	414.414.180,20
	Aplicaciones informáticas		696.084.227,05	728.644.520,93	129	Resultados ejercicios anteriores		14.751.401,13	15.147.578,67
	Otros inmovilizado intangible		11.129.108,61	11.037.616,36		Resultado del ejercicio		-5.828.434,53	-2.476.909,26
210, (2810), (2910), (2990)	II) INMOVILIZADO MATERIAL	(4)	539.414.871,69	555.981.252,23	134	III) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		111.309,62	132.651,69
211, (2811), (2911), (2991)	Terrenos		135.715.808,23	156.442.319,36	130, 131, 132	Operaciones de cobertura			
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	Construcciones		9.824.438,52	5.183.332,98		IV) SUBVENCIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS			
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	Otro inmovilizado material		24.661.685,57	22.095.194,74		Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados			
	Inmovilizado material en curso y anticipos		154.285.000,00	139.785.000,00	170, 177	C) PASIVO NO CORRIENTE		237.841.856,07	284.132.870,52
	VI) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	(10-1)	-129.623.314,43	1.542,82	176	II) DEUDAS A LARGO PLAZO	(11-1)	229.824.684,89	273.548.980,23
2500, 2510, (2940)	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		206.664,03	2.162.777,31		Deudas con entidades de crédito	(12-3)	8.017.171,18	10.583.890,29
2501, 2511, (295), (2941)	Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		43.458.082,39	50.987.948,80		Derivados financieros			
252, 253, 255, (295), (2960)	Créditos y valores representativos de deuda		10.918.331,50	12.581.078,04		C) PASIVO CORRIENTE		65.253.089,57	68.146.667,25
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980)	Créditos y valores representativos de deuda		206.664,03	2.162.777,31		II) DEUDAS A CORTO PLAZO	(11-1)	51.015.902,54	49.004.672,43
	III) DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		43.458.082,39	50.987.948,80		Deudas con entidades de crédito	(11-1)	49.642.539,70	47.455.039,68
4300, 4310, 4430, 446, (4900)	Deudores por operaciones de gestión		10.661.737,32	10.126.777,43	520, 521, 527	Otras deudas	(11-1)	1.373.562,84	1.549.632,75
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 449, (4901), 550, 555, 558	Otras cuentas a cobrar		49.930,15	291.523,30	4000, 4010, 411, 4130, 416, 4180, 522	IV) ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		14.237.187,03	19.141.994,82
470, 471, 472	Administraciones Públicas		1.542,82	2.057,16		Acreeedores por operaciones de gestión		11.163.125,51	16.064.616,15
	VI) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		1.542,82	2.057,16					
252, 253, 255, (295), (2960), 4303, 4313, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (5980)	Créditos y valores representativos de deuda		1.542,82	2.057,16					
	VII) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		288.134,40	127.434,28					
480, 567	Ajustes por periodificación		288.134,40	127.434,28					
	VIII) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	(10-1)	32.250.073,67	38.277.379,32	4001, 4011, 410, 4131, 414, 4181, 419, 590, 594, 599	Otras cuentas a pagar		2.939.249,31	2.982.883,77
532, 544, 556, 570, 571, 573, 574, 575	Tesorería		32.250.073,67	38.277.379,32	475, 476, 477	Administraciones Públicas		134.812,21	94.494,90
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>765.771.011,50</b>	<b>803.577.069,84</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>765.771.011,50</b>	<b>803.577.069,84</b>



**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CTB AÑO 2019 y 2018**

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	<b>1. INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS</b>			
72, 73	a) Impuestos			
740, 742	c) Tasas			
744	c) Contribuciones especiales			
745, 746	d) Ingresos urbanísticos			
	<b>2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS</b>		<b>78.095.618,40</b>	<b>78.162.758,27</b>
	a) Del ejercicio		78.074.276,33	78.141.416,20
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			96.673,35
750	a.2) Transferencias		78.074.276,33	78.044.742,85
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	c) Imputación de subvenciones para inmovilizado no financiero		21.342,07	21.342,07
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	<b>3. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>		<b>119.310.221,66</b>	<b>114.306.371,73</b>
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas			
741, 705	c) Prestación de servicios		119.310.221,66	114.306.371,73
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71, 7940, (6940)	<b>4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN Y DETERIORO DE VALOR</b>			
780, 781, 782, 783, 784	<b>5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU INMOVILIZADO</b>			
76, 777	<b>6. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>31.696,16</b>	<b>9.572,50</b>
795	<b>7. EXCESOS DE PROVISIONES</b>			
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	(19)	<b>197.437.536,22</b>	<b>192.478.702,50</b>
(640), (641)	<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>-1.613.117,73</b>	<b>-1.763.539,62</b>
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.282.691,80	-1.444.756,74
(65)	c) Cargas sociales		-330.425,93	-318.782,88
	<b>9. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS</b>			
	<b>10. APROVISIONAMIENTOS</b>		<b>-115.178.137,06</b>	<b>-109.325.550,85</b>
(600), (601), (602), (605), (607), 61 (6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	a) Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-115.178.137,06	-109.325.550,85
	c) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
	<b>11. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>-4.033.151,57</b>	<b>-2.871.476,24</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-3.942.153,93	-2.864.344,81
(63)	c) Tributos		-90.997,64	-7.131,43
(676)	c) Otros			
(68)	<b>12. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	(19)	<b>-43.735.512,20</b>	<b>-44.891.802,32</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>		<b>-164.559.918,56</b>	<b>-158.852.369,03</b>
	<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>		<b>32.877.617,66</b>	<b>33.626.333,47</b>



Cuentas de Metro Bilbao, S.A.



## 2019ko eta 2018ko abenduaren 31ko egoeraren balantzea (milako eurotan) Balance de Situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en Miles de Euros)

	Oharra/ Nota	2019	2018
<b>Ez dabilen aktiboa / Activo no corriente</b>		<b>16.941</b>	<b>16.935</b>
<b>Ibilgetu ukiezina / Inmovilizado intangible</b>	5	405	509
- <b>Aplikazio informatikoak / Aplicaciones informáticas</b>		405	509
<b>Ibilgetu materiala / Inmovilizado material</b>	6	16.135	15.978
a) <b>Lurzoruak eta eraikinak / Terrenos y construcciones</b>		4.764	4.977
b) <b>Instalazio teknikoak eta makineria / Instalaciones técnicas y maquinaria</b>		8.064	7.722
c) <b>Beste ibilgetu materialik / Otro inmovilizado material</b>		3.307	3.279
<b>Finantza inbertsioak epe luzera / Inversiones financieras a largo plazo</b>	7-9	401	448
<b>Beste finantza aktibo batzuk / Otros activos financieros</b>		401	448
<b>Dabilen aktiboa / Activo Corriente</b>		<b>25.267</b>	<b>21.563</b>
<b>Izakinak / Existencias</b>	10	2.393	2.324
a) <b>Lehengaiak eta beste hornidura batzuk / Materias primas y otros aprovisionamientos</b>		2.393	2.324
<b>Merkataritzako zordunak eta kobratzeko beste kontu batzuk / Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	9	2.058	2.474
a) <b>Bezeroak, taldeko enpresak eta kideak / Clientes, empresas del grupo y asociadas</b>		9	-
b) <b>Hainbat zordun / Deudores varios</b>		792	1.159
c) <b>Langileria / Personal</b>		254	237
d) <b>Beste kreditu batzuk Administrazio Publikoekin / Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>		1.003	1.078
<b>Finantza inbertsioak epe laburrera / Inversiones financieras a corto plazo</b>			
a) <b>Beste finantzazko aktibo batzuk / Otros activos financieros</b>	7-8	4.001	12.001
<b>Aldizkatzeak epe laburrera / Periodificaciones a corto plazo</b>		100	102
<b>Eskudirua eta pareko beste aktibo likido batzuk / Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	11	16.715	4.662
a) <b>Altxortegia / Tesorería</b>		16.715	4.662
<b>Aktiboa guztira / Total Activo</b>		<b>42.208</b>	<b>38.498</b>



**2019ko eta 2018ko abenduaren 31ko egoeraren balantzea (milako eurotan)**  
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en Miles de Euros)

	Oharra/ Nota	2019	2018
<b>Ondare garbia / Patrimonio neto</b>		<b>22.487</b>	<b>20.146</b>
<b>Enpresaren funtsak / Fondos propios</b>		22.487	20.146
<b>Kapitala / Capital</b>	12	35.073	32.398
a) <b>Eskrituran jasotako kapitala / Capital escriturado</b>		37.248	34.348
b) <b>Eskatu gabeko kapitala / Capital no exigido</b>		(2.175)	(1.950)
<b>Jaulkipen saria / Prima de emisión</b>	12	117.036	105.436
<b>Erreserbak / Reservas</b>	13	12.717	12.717
a) <b>Beste erreserba batzuk / Otras reservas</b>		12.717	12.717
<b>Aurreko urtaldietako emaitzak / Resultados de ejercicios anteriores</b>	13	(130.405)	(118.894)
<b>Urtaldiaren emaitza / Resultado del ejercicio</b>	14	(11.934)	(11.511)
<b>Ez dabilen pasiboa / Pasivo no corriente</b>		<b>1.293</b>	<b>1.215</b>
<b>Zuzkidurak epe luzera / Provisiones a largo plazo</b>		1.293	1.215
a) <b>Eginbeharrak langileentzako epe luzerako prestazioengatik / Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal</b>	16	1.260	1.188
b) <b>Beste zuzkidura batzuk / Otras provisiones</b>	17	33	27
<b>Dabilen pasiboa / Pasivo corriente</b>		<b>18.428</b>	<b>17.137</b>
<b>Zorrak epe laburrera / Deudas a corto plazo</b>	15	1.633	2.144
a) <b>Beste finantzazko pasibo batzuk / Otros pasivos financieros</b>		1.633	2.144
<b>Zorrak epe luzera taldeko eta kidetutako enpresekin / Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	15-24	754	652
a) <b>Zorrak taldeko eta kidetutako enpresekin / Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>		754	652
<b>Merkataritzako hartzekodunak eta ordaindu beharreko beste kontu batzuk / Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	15	14.531	12.849
a) <b>Hornitzaileak eta hartzekodunak zerbitzuen prestazioarengatik / Proveedores y acreedores por prestación de servicios</b>		10.493	9.420
b) <b>Langileak (ordaintzeko dauden lansariak) / Personal (remuneraciones pendientes de pago)</b>		1.731	1.450
c) <b>Beste zor batzuk Administrazio Publikoekin / Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	9-15	2.307	1.979
<b>Aldizkatzeak epe laburrera / Periodificaciones a corto plazo</b>	15	1.510	1.492
<b>Ondasun garbia eta pasiboa guztira / Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>		<b>42.208</b>	<b>38.498</b>



**2019ko eta 2018ko abenduaren 31n amaitutako urtaldiei dagozkien galera eta irabazien kontua (milako eurotan)**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresadas en Miles de Euros)

	Oharra/ Nota	2019	2018
<b>Negozioren kopuruaren zenbateko garbia /</b> Importe neto de la cifra de negocios		65.145	62.941
- <b>Zerbitzuen prestazioak /</b> Prestaciones de servicios	18.b)	65.145	62.941
<b>Hornidurak /</b> Aprovisionamientos		(2.137)	(2.023)
- <b>Lehengaien eta beste kontsumogai batzuen kontsumoa /</b> Consumo de materias primas y otras materias consumibles	18.c)	(2.137)	(1.955)
- <b>Izakinen hondatzea /</b> Deterioro de existencias	10	-	(68)
<b>Ustiapeneko beste diru sarrera batzuk /</b> Otros ingresos de explotación		1.940	1.914
- <b>Diru sarrera akzesorioak eta gestio arrunteko beste batzuk /</b> Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.940	1.883
- <b>Urtaldiaren emaitzara erantsitako ustiapeneko laguntzak /</b> Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	31
<b>Langileria gastuak /</b> Gastos de personal	18.d)	(40.205)	(37.721)
- <b>Soldatak, lansariak eta halakoak /</b> Sueldos, salarios y asimilados		(29.204)	(27.734)
- <b>Langileen zamak /</b> Cargas sociales		(11.001)	(9.987)
<b>Ustiapeneko beste gastu batzuk /</b> Otros gastos de explotación		(34.652)	(34.823)
- <b>Kanpoko zerbitzuak /</b> Servicios exteriores	18.e)	(34.509)	(34.680)
- <b>Tributuak /</b> Tributos		(143)	(143)
<b>Ibilgetuaren amortizazioa /</b> Amortización del inmovilizado	5-6	(2.052)	(1.898)
<b>Hondatzea eta emaitza ibilgetua besterentzearen ondorio /</b> Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(60)	(14)
- <b>Emitza besterentzeengatik eta bestelakoak /</b> Deterioros y pérdidas	18.f)	(60)	(14)
<b>Beste emaitza batzuk /</b> Otros resultados	18.g)	70	87
<b>Ustiapenaren emaitza /</b> Resultado de explotación		<b>(11.951)</b>	<b>(11.537)</b>
<b>Finantzazko diru sarrerak /</b> Ingresos financieros		17	26
- <b>Balio negoziagarriak eta bestelako finantza-bitartekoak /</b> De valores negociables y otros instrumentos financieros			
- <b>Hirugarrenak /</b> De terceros	20	17	26
<b>Finantzazko emaitza /</b> Resultado financiero		<b>17</b>	<b>26</b>
<b>Emitza zergen aurretik /</b> Resultado antes de impuestos		<b>(11.934)</b>	<b>(11.511)</b>
<b>Mozkinen gaineko zerga /</b> Impuesto sobre beneficios	19	-	-
<b>Urtaldiaren emaitza /</b> Resultado del Ejercicio		<b>(11.934)</b>	<b>(11.511)</b>

## Cuentas Consolidadas



BALANCE CONSOLIDADO CTB Y METRO EJERCICIO 2019 Y 2018

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	AÑO 2019	AÑO 2018	CUENTAS	PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	AÑO 2019	AÑO 2018
					<b>PASIVO</b>			
					<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			
200, 201, (2800), (2801), (2803), (2903), (2806), (2906), (2809), (2909)		1.972.231,82	2.253.077,88	100, 101	I) PATRIMONIO		24.080.030,77	38.355.030,77
210, (2810), (2910), (2990)		14.689,10	21.870,92	120	Patrimonio		24.080.030,77	38.355.030,77
211, (2811), (2911), (2991)		1.957.542,72	2.231.206,96	129	II) PATRIMONIO GENERADO		444.313.160,00	417.628.249,70
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)		712.219.483,21	744.779.777,09	134	Resultados ejercicios anteriores		547.251.565,19	509.081.742,46
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390		11.129.108,61	11.037.616,36		Resultado del ejercicio		14.725.191,53	14.725.191,53
		544.178.441,55	560.744.822,09	130, 131, 132	Reservas en sociedades consolidadas		-117.178.684,29	-106.178.684,29
		147.087.494,53	167.814.005,66		III) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		-5.828.434,53	-2.476.909,26
		9.824.438,52	5.183.332,98		Operaciones de cobertura		-5.828.434,53	-2.476.909,26
					IV) SUBVENCIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS		111.309,62	132.651,69
					Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		111.309,62	132.651,69
					<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
					<b>I) PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>			
				142	Otras provisiones		1.292.755,93	1.292.755,93
				170, 177	II) DEUDAS A LARGO PLAZO		237.841.856,07	284.132.870,52
				176	Deudas con entidades de crédito		229.824.684,89	273.548.980,23
					Derivados financieros		8.017.171,18	10.583.890,29
					<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
					<b>III) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO</b>			
					Otras deudas		3.006.741,37	3.183.011,28
					IV) DEUDAS POR OPERACIONES DE GESTIÓN		101.615,15	101.615,15
					Deudas con empresas del grupo (1)		101.615,15	101.615,15
					<b>IV) ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO</b>			
					Acreeedores por operaciones de gestión		14.888.007,47	26.338.932,75
					Otras cuentas a pagar		2.939.249,31	2.982.883,77
					Administraciones Públicas		2.442.361,32	2.402.044,01
					<b>V) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN A CORTO PLAZO</b>			
					Ajustes por periodificación a corto plazo		1.509.871,88	1.509.871,88
					<b>TOTAL PASIVO</b>			
							776.239.448,91	823.038.047,87
					<b>TOTAL ACTIVO</b>			
							776.239.448,91	823.038.047,87



**CONSOLIDADO RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CTB Y METRO AÑO 2019 y 2018**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	<b>1. INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS</b>		
72, 73	a) Impuestos		
740, 742	b) Tasas		
744	c) Contribuciones especiales		
745, 746	d) Ingresos urbanísticos		
	<b>2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS</b>	<b>78.095.618,40</b>	<b>78.172.064,60</b>
	a) Del ejercicio	78.074.276,33	78.172.064,60
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		96.673,35
750	a.2) Transferencias	78.074.276,33	78.075.391,25
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para inmovilizado no financiero	21.342,07	21.342,07
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	<b>3. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>121.847.520,56</b>	<b>106.518.880,23</b>
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas		
741, 705	b) Prestación de servicios	121.847.520,56	106.518.880,23
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71, 7940, (6940)	<b>4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN Y DETERIORO DE VALOR</b>		
780, 781, 782, 783, 784	<b>5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU INMOVILIZADO</b>		
76, 777	<b>6. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>1.972.104,99</b>	<b>2.478.505,68</b>
795	<b>7. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>201.915.243,95</b>	<b>187.190.792,58</b>
(640), (641)	<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-41.817.955,84</b>	<b>-39.484.472,53</b>
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-30.486.572,59	-29.178.890,64
(65)	b) Cargas sociales	-11.331.383,25	-10.305.581,89
	<b>9. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS</b>		
	<b>10. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-54.707.140,76</b>	<b>-41.138.082,85</b>
(600), (601), (602), (605), (607), 61	a) Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-54.707.140,76	-41.138.082,85
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
(62)	<b>11. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-38.685.187,83</b>	<b>-37.694.878,62</b>
(63)	a) Suministros y servicios exteriores	-38.451.553,67	-37.544.424,27
(676)	b) Tributos	-233.634,16	-150.454,35
(68)	c) Otros		
	<b>12. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-45.787.431,71</b>	<b>-46.788.890,41</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-180.997.716,14</b>	<b>-165.106.324,41</b>
	<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>20.917.527,81</b>	<b>22.084.468,17</b>

	<b>13. DETERIORO DE VALOR Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA</b>		<b>-70.415,23</b>	<b>-90.827,31</b>
(690), (691), (692), (693), (6948), 790, 91, 792, 793, 7948, 799	a) Deterioro de valor		-32,62	-76.583,06
770, 771, 772, 773, 774, (670), (671), (672), (673), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-70.382,61	-14.244,25
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	<b>14. OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS</b>		<b>69.592,50</b>	<b>97.885,05</b>
775, 778	a) Ingresos		91.608,01	85.719,06
(678)	b) Gastos		-22.015,51	12.165,99
	<b>II RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>		<b>20.916.705,08</b>	<b>22.091.525,91</b>
	<b>15. INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>16.922,63</b>	<b>26.407,64</b>
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
	a.2) En otras entidades			
	c) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		16.922,63	26.407,64
7631, 7632	c.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761, 762, 769, 76454, (66454)	c.2) Otros		16.922,63	26.407,64
	<b>16. GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>-6.182.226,58</b>	<b>-6.970.354,88</b>
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		-6.182.226,58	-6.970.354,88
785, 786, 787, 788, 789	<b>17. GASTOS FINANCIEROS IMPUTADOS AL ACTIVO</b>			
	<b>18. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>			
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	<b>19. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>			
	<b>20. DETERIORO DE VALOR, BAJAS Y ENAJENACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>			
796, 7970, 766, (6960), (6961), (6962), (6970), (666), 7980, 7981, 7982, (6980), (6981), (6982), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7971, 793, 7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985)	b) Otros			
755, 756	<b>21. SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
	<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20+21)</b>		<b>-6.165.303,95</b>	<b>-6.943.947,24</b>
	<b>VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>14.751.401,13</b>	<b>15.147.578,67</b>
	<b>+ AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>			
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			

**CTB / BGP**

Ugasko, 5 bis – 1º dcha.

Tel.: 94 476 61 50

Fax: 94 475 00 21

partzuergoa@cotrabi.eus

[www.ctb.eus](http://www.ctb.eus)